

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02		Página 1 de 41
		FECHA:	06	12
				

ACEPTACION DE OFERTA

Número de Contrato	001 - 062-2026	Fecha de contrato 22 MAY 2026
Proceso de Selección No.	Mínima Cuantía No. 002-066-2026 – Prestación de servicios	
Entidad contratante	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.	
NIT	899.999.162-4	
Contratista	INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S – EKC S.A.S NIT: 901.004.007-8 NATALIA CONTRERAS RODRIGUEZ C.C. No. 1.007.395.693 de Bogotá Representante Legal	
Teléfono	3158091768	
Correo	info@digitalservice.com.co	
NIT	901.004.007-8	
Objeto contractual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA PLANTA PROCESADORA DE CAFÉ.	
Valor	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) M/CTE , incluido el IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos directos e indirectos a que haya lugar.	
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el día 27 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra. El horario de ejecución de este proceso es de lunes a viernes de 6:30 am a 3:00 pm. Nota: En caso de cumplirse el plazo de ejecución del contrato y no se hayan agotado los recursos estos serán reintegrados y el contrato será liquidado en el estado de ejecución que se encuentre el mismo.	

De conformidad a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2. y la Ley 1474 de 2011, artículo 94, se comunica la Aceptación de Oferta presentada por usted, en los siguientes términos y cláusulas.

CLAUSULAS:

- 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares respalda el presente proceso de contratación con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 18026 de fecha 13 de abril de 2026, por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00)**, M/CTE, incluido el IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos directos e indirectos a que haya lugar., con los rubros presupuestales que se indican:

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 2 de 41	
		FECHA:	06	12	

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR
NMOA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	PROPIOS	20	CSF	\$40.000.000,00

- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el día 27 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

El horario de ejecución de este proceso es de lunes a viernes de 6:30 am a 3:00 pm.

Nota: En caso de cumplirse el plazo de ejecución del contrato y no se hayan agotado los recursos estos serán reintegrados y el contrato será liquidado en el estado de ejecución que se encuentre el mismo.

- 3. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.

- 4. LUGAR DE EJECUCIÓN: Dirección de producción:**

Parque Industrial Portos Sabana 80 - Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Dirección de Producción, bodega 37

Ciudad: Cota

Departamento: Cundinamarca

País: Colombia

Nota: en caso de que se requiera trasladar el equipo a intervenir a las instalaciones del contratista, debido a la complejidad del mantenimiento, el transporte corre por cuenta y riesgo del contratista, ya que en todo caso el recibo a satisfacción del mantenimiento se dará en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Dirección de Producción, bodega 37 ubicada en el Parque Industrial Portos Sabana 80 - Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas - Municipio de Cota (Cundinamarca).

- 5. VALOR ACEPTADO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00)**, M/CTE, incluido el IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos directos e indirectos a que haya lugar.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuercos	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 3 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

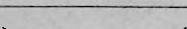
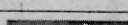
CUADRO DE PRECIOS

ESTUDIO DE MERCADO MANTENIMIENTO PLANTA DE CAFE 2026	PRECIOS DE REFERENCIA INCLUIDO IVA INCLUIDO MANO DE OBRA			PRECIOS OFERTADOS INCLUIDO IVA INCLUIDO MANO DE OBRA		
ÍTEM 1 SISTEMA NEUMATICO	VALOR ANTES DE IVA INCLUIDO MANO DE OBRA	IVA INCLUIDO MANO DE OBRA	VALOR INCLUIDO IVA INCLUIDO MANO DE OBRA	VALOR ANTES DE IVA INCLUIDO MANO DE OBRA	IVA INCLUIDO MANO DE OBRA	VALOR INCLUIDO IVA INCLUIDO MANO DE OBRA
REUBICACION DE TUBERIA POLIPROPILENO 3/4" PEGADO A CALOR POR METRO LINEAL PUESTO EN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIALES	246.769	46.886	293.656	137.204	26.069	163.272
REEMPLAZO ELECTROVALVULA ELECTRICA 5/2	278.362	52.889	331.251	154.769	29.406	184.175
MANTENIMIENTO Y LUBRICACION DE ELECTROVALVULAS 5/2	113.996	21.659	135.655	63.382	12.043	75.424
REEMPLAZO DE SOLENOIDE	254.319	48.321	302.640	141.401	26.866	168.268
MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE AGUA SISTEMA NEUMATICO	231.119	43.913	275.031	128.502	24.415	152.918
MANTENIMIENTO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-75-PPV-A	290.668	55.227	345.894	161.611	30.706	192.318
REEMPLAZO DE RACORES T8 T6 T10	186.103	35.359	221.462	103.473	19.660	123.133
REEMPLAZO UNIDAD DE AIRE	260.099	49.419	309.518	144.615	27.477	172.092
ÍTEM 2 TOSTADORA						
INSTALACIÓN DE LÁMINA MOVIL DE ACERO INOXIDABLE CON AISLAMIENTO TERMICO (PARA AISLAR AL OPERARIO DEL CALOR DE LA TOSTADORA) (INCLUYE RUEDAS PARA SU DESPLAZAMIENTO) X METRO CUADRADO	603.660	114.695	718.355	335.635	63.771	399.406
REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-75-PPV-A	445.246	84.597	529.842	247.557	47.036	294.593
REFUERZO DE SOLDADURAS GENERALES POR METRO LINEAL	212.439	40.363	252.803	118.116	22.442	140.558
INSTALACIÓN DE LÁMINA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA CON AISLAMIENTO TERMICO PARTE TRASERA DE LA TOSTADORA X DIAMETRO	525.502	99.845	625.347	292.179	55.514	347.693
REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO PARA MOTOR DE 5.5 HP	3.448.201	655.158	4.103.359	1.917.200	364.268	2.281.468
REEMPLAZO DE EJE DE MOTOR DE 5.5 HP	683.604	129.885	813.489	380.084	72.216	452.300

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16					
		VERSIÓN No. 02		Página 4 de 41			
		FECHA:	06	12			2024

REEMPLAZO DE EJE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO	686.837	130.499	817.336	381.881	72.557	454.439
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	298.445	56.705	355.149	165.935	31.528	197.463
REEMPLAZO DE VOLANTE EN MATERIAL HIERRO COLADO SEGÚN MUESTRA	1.090.534	207.202	1.297.736	606.337	115.204	721.541
REEMPLAZO DE BUJE CON CORONA EN MATERIAL BRONCE SEGÚN MUESTRA	409.040	77.718	486.758	227.426	43.211	270.637
RECONSTRUCCION DEL HOGAR INCLUYE DESMONTE Y AJUSTE DE TAMBOR TOSTADOR Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1.826.674	347.068	2.173.743	1.015.631	192.970	1.208.601
REEMPLAZO LADRILLO REFRACTARIO POR UNIDAD, INCLUYE CEMENTO DE ALTA TEMPERATURA	132.595	25.193	157.788	73.723	14.007	87.730
REEMPLAZO E INTALACION DE LAMINA REFRACTARIA POR METRO CUADRADO	402.101	76.399	478.500	223.568	42.478	266.046
REEMPLAZO E INSTALACION DE MANTA CERAMICA POR METRO CUADRADO	393.899	74.841	468.740	219.008	41.611	260.619
REEMPLAZO E INSTALACION DE EJE TAMBOR SEGÚN MUESTRA	1.274.406	242.137	1.516.543	708.570	134.628	843.198
REEMPLAZO DE RODAMIENTOS SELLADO SEGÚN MUESTRA	653.747	124.212	777.959	363.483	69.062	432.545
REEMPLAZO DE RODAMIENTOS TIPO CANASTILLA Y DE AJUSTE EJE CON CORONA SEGÚN MUESTRA	593.320	112.731	706.051	329.886	62.678	392.564
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 5.5 HP, 50Hz, 220V ,1380RPM, INCLUYE CAMBIO DE PLACA BORNE, VENTILADOR CON SU RESPECTIVA TAPA, PINTURA Y RODAMIENTOS	1.468.320	278.981	1.747.301	816.386	155.113	971.499
REEMPLAZO DE CANENA PASO 60	330.936	62.878	393.814	184.000	34.960	218.960
REEMPLAZO DE PINON PASO 60B42	357.405	67.907	425.312	198.717	37.756	236.473
REEMPLAZO DE PC100 INDICADOR SEÑAL TEMPERATURA CAFÉ EN TOSTION	390.957	74.282	465.239	217.372	41.301	258.673
REEMPLAZO DE PRISIONEROS CON ROSCA EN PUNTA EN BRONCE DEL EJE DEL TAMBOR	216.859	41.203	258.062	120.574	22.909	143.483
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP 220V	569.464	108.198	677.662	316.622	60.158	376.780

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Comando en Jefe de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 5 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

1650 RPM DE TURBINA EXTRACTOR TAMBOR TOSTADOR INCLUYE RODAMIENTOS, VENTILADOR CON TAPA BASE BORNE, PINTURA, CABLE ENCAUCHETADO 4 HILOS POR METROS INSTALADO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO						
ÍTEM 3 QUEMADOR						
REEMPLAZO DE QUEMADOR DE 800,000 BTU G&P	4.567.538	867.832	5.435.370	2.539.551	482.515	3.022.066
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CALIBRACIÓN DE FLAMA, CONTROL DE LA ESTANQUEIDAD INTERNA DE LAS VÁLVULAS, LIMPIEZA DEL FILTRO, LIMPIEZA DEL VENTILADOR Y DEL CABEZAL, CONTROL DE LAS POSICIONES DE LAS PUNTAS DE LOS ELECTRODOS DE ENCENDIDO Y DE LA POSICIÓN DEL ELECTRODO DE CONTROL, AJUSTE DE LOS PRESOSTATOS AIRE-GAS, VERÍFICA DE LA COMBUSTIÓN, MIDiendo EL CO2 - CO - TEMPERATURA HUMOS, CONTROL DE LA ESTANQUEIDAD DE LAS JUNTAS, REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO (INCLUYE CAMBIOS DE CABLES Y TORNILLERÍA SI APLICA) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 0.5 HP INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS Y APLICACIÓN DE PINTURA	1.682.504	319.676	2.002.180	935.472	177.740	1.113.212
REEMPLAZO PRESÓSTATO DE GAS	528.210	100.360	628.570	293.685	55.800	349.485
REEMPLAZO VÁLVULA DE FUNCIONAMIENTO	442.949	84.160	527.110	246.280	46.793	293.073
REEMPLAZO TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO	511.795	97.241	609.036	284.558	54.066	338.624
REEMPLAZO BRIDA PARA UNIRLO A LA CALDERA	392.808	74.633	467.441	218.401	41.496	259.897
REEMPLAZO CAJA DE CONTROL	403.528	76.670	480.199	224.362	42.629	266.990
REEMPLAZO DE MOTOR 0.5 HP	659.093	125.228	784.321	366.456	69.627	436.082
REEMPLAZO DE PRESOSTATO AIRE	372.365	70.749	443.115	207.035	39.337	246.372
REEMPLAZO DE CABEZA DE COMBUSTIÓN	239.782	45.559	285.341	133.319	25.331	158.649
REEMPLAZO DE CLAPETA DEL AIRE	237.572	45.139	282.711	132.090	25.097	157.187
REEMPLAZO DE VENTILADOR	416.094	79.058	495.152	231.348	43.956	275.304
REEMPLAZO DE VÁLVULA DE SEGURIDAD	166.937	31.718	198.655	92.817	17.635	110.452
REEMPLAZO DE FILTRO ESTABILIZADOR	811.110	154.111	965.221	450.977	85.686	536.663

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **6** de **41**

FECHA:

06

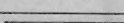
12

2024



REEMPLAZO DE TARJETA CONTROLADORA LME21.230C2	693.533	131.771	825.304	385.604	73.265	458.869
ÍTEM 4 ELEVADOR CAFÉ VERDE						
INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE CAUCHO X METRO	134.250	25.507	159.757	74.643	14.182	88.825
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 7.5HP 220V 3460RPM	951.771	180.837	1.132.608	529.185	100.545	629.730
MANTENIMIENTO DE TURBINA 16"	821.735	156.130	977.864	456.885	86.808	543.693
REEMPLAZO TAPA TOLVA Y REDISEÑO DE LA MISMA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 16, DEBE CONTAR CON ANGULOS DE SUJECION A LOS EXTREMOS PARA EL ANCLAJE DEL TUBO ALIMENTADOR ALVEOL, SOLDADURA EN TODO SU CIRCULO, DEBE CONTAR CON UN ACCIONADOR NEUMATICO Y SU ELECTROVALVULA DE CONTROL TIPO PALANCA, SE DEBE INSTALAR BASE 70 x 30 cm, CON DOS PASOS DE ESCALERA ALTURA DE OPERACION PARA LA MANIPULACION DE CARGAS MIN DE 70KILOS, ENVUDO CUADRADO DE 70 X 30 CON TAPA CIERRE TIPO RIEL Y MANIJA DE OPERACION, ERMETICIDAD TOTAL PARA EVITAR LA SALIDA DEL POLVO EN EL MOMENTO DE ACCIONAMIENTO DE LA TURBINA DE EXPULSION	1.932.667	1.101.620	6.899.620	1.074.563	204.167	1.278.730
ÍTEM 5 ALMACENAMIENTO PREVIO A TOSTION ALVEOL						
REEMPLAZO DE TAMPER CON SU RESPECTIVO EJE , SALIDA DE CAFÉ VERDE HACIA TAMBOR, AJUSTE DE TORNILLERIA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	686.552	130.445	816.997	381.723	72.527	454.250
MANTENIMIENTO REUBICACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SENSOR DE LLENADO	525.037	99.757	624.794	291.921	55.465	347.385
APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C EN EQUIPOS DE MATERIAL ACERO INOXIDABLE X METRO CUADRADO	497.319	94.491	591.809	276.509	52.537	329.046
REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-100-PPV-A	1.070.772	203.447	1.274.219	595.349	113.116	708.466
REEMPLAZO DE TUBO 4 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE POR METRO	419.052	79.620	498.672	232.993	44.269	277.262

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

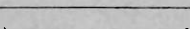
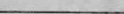
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 7 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

LINEAL INCLUYE SOLDADURAS NECESARIAS						
ÍTEM 6 ENFRIADOR DE CAFÉ TOSTADO						
REEMPLAZO DE CADENA PASO 40 X METRO	202.581	38.490	241.071	112.635	21.401	134.036
FABRICACIÓN DE EJE DE 1 3/4" DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE DE 73 CM, ACUÑADO EN LOS EXTREMOS PARA AJUSTE EN CONECTORES PIÑÓN Y BUJE Y CON RODAJE PARA TUERCA.	543.825	103.327	647.152	302.367	57.450	359.816
REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-100-PPV-A	1.070.772	203.447	1.274.219	595.349	113.116	708.466
INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR CALIBRE 10 POR DIAMETRO (metros)	1.095.235	208.095	1.303.329	608.951	115.701	724.651
INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR CALIBRE 12 POR DIAMETRO (metros)	947.745	180.072	1.127.816	526.946	100.120	627.066
BISAGRA METALICA PARA COMPUERTAS DEL ENFRIADOR DE 2,5 cm X METRO LINEAL	126.101	23.959	150.060	70.112	13.321	83.433
APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C EN EQUIPOS DE MATERIAL ACERO INOXIDABLE X METRO CUADRADO	487.936	92.708	580.644	271.292	51.546	322.838
REEMPLAZO DE CREMALLERA COMPUERTAS DE SALIDA CAFÉ TOSTADO	389.509	74.007	463.516	216.567	41.148	257.715
REEMPLAZO DE CHUMACERA 208 CON RODAMIENTO SEGÚN MUESTRA	661.606	125.705	787.311	367.853	69.892	437.745
REEMPLAZO DE RODAMIENTO DE ALTA CARGA SEGÚN MUESTRA	656.704	124.774	781.478	365.127	69.374	434.502
REEMPLAZO TUERCA AJUSTE DE EJE SEGÚN MUESTRA	511.032	97.096	608.129	284.134	53.985	338.119
REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO DE MOTOR 1.5 HP POR UNA DE MAYOR CAPACIDAD, PERO MANTENIENDO LA RELACION DE 20 A UNO	1.147.650	218.054	1.365.704	638.093	121.238	759.331
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700 RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNES Y RODAMIENTOS, INCLUYE CAJA REDUCTORA MOTOR 1.5 HP INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA	1.423.826	270.527	1.694.353	791.647	150.413	942.060

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA		CÓDIGO: CT-FO-16			
			VERSIÓN No. 02	Página 8 de 41		
			FECHA: 06	12 2024		

TECNICA DE LA MISMA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA, DIAGNOSTICO TECNICO DE SI ES VIABLE SU CAMBIO TOTAL, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO						
ÍTEM 7 SINFÍN ALIMENTADOR CANGILONES						
REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN DISTANCIA ENTRE ALETAS 6,5 CM, LARGO ALETA 4,7 CM, DIAMETRO EJE 2,4 CM, LARGO 66 CM	2.399.812	455.964	2.855.776	1.334.295	253.516	1.587.812
REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN DISTANCIA ENTRE ALETAS 10,5 CM, LARGO ALETA 6 CM, DIAMETRO EJE 3,5 CM, LARGO 220 CM	3.357.962	638.013	3.995.975	1.867.027	354.735	2.221.762
REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B23	234.270	44.511	278.781	130.254	24.748	155.002
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA , BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS, CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO MOTOR 1.5 HP 220V 1700RPM SE INCLUYE VALVULINA DE ACUERDO A FICHA TECNICA REQUERIDA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1.443.691	274.301	1.717.993	802.692	152.512	955.204
REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO MOTOR 1.5 HP 220V, 1700RPM	1.162.843	220.940	1.383.784	646.541	122.843	769.383
REEMPLAZO DE CHUMACERA F208	235.941	44.829	280.769	131.183	24.925	156.108
REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B20	238.796	45.371	284.167	132.771	25.226	157.997
REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA F 208 SEGÚN MUESTRA	196.810	37.394	234.204	109.426	20.791	130.217
ITEM 8 SINFÍN ALIMENTADOR DE SILOS CAFÉ MOLIDO						
REEMPLAZO DE CHUMACERA F 208	252.090	47.897	299.988	140.162	26.631	166.793
REEMPLAZO DE RODAMIENTOS DE CHUMACERA F 208 SEGÚN MUESTRA	190.926	36.276	227.202	106.155	20.169	126.324
FABRICACION DE BASE EN HIERRO DE MOTOR 1.5 HP PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	279.477	53.101	332.578	155.389	29.524	184.913
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700 RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA , BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS, INCLUYE CAJA REDUCTORA INCLUYE VALVULINA	1.470.048	279.309	1.749.358	817.347	155.296	972.643

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 9 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS						
REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA 20 A UNO DE MOTOR 1.5 HP POR UNA DE MAYOR POTENCIA	1.170.964	222.483	1.393.447	651.056	123.701	774.757
REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B23	238.518	45.318	283.836	132.616	25.197	157.813
REEMPLAZO DE PIÑÓN 40B22	255.655	48.574	304.229	142.144	27.007	169.152
REEMPLAZO DE EJE MOTOR SEGÚN MUESTRA EXISTENTE	205.010	38.952	243.962	113.986	21.657	135.643
ÍTEM 9 SILO DE CAFÉ TOSTADO						
INSTALACIÓN DE ANGELO EN MALLA FINA EN ACERO INOXIDABLE PARA DIAMETRO DE 160 CM, CON MARCO DE ALUMINIO AJUSTABLE AL DIÁMETRO INTERNO DEL SILO.	810.951	154.081	965.032	450.889	85.669	536.558
MERILLA EN POLICARBONATO ANCHO 16 CM LARGO 40 CM RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS SEGÚN MUESTRA	387.542	73.633	461.175	215.473	40.940	256.413
ÍTEM 10 MOLINO DE RODILLOS						
REEMPLAZO DE CHUMACERA REF T210	233.398	44.346	277.744	129.769	24.656	154.425
REEMPLAZO DE RODAMIENTO DE CANASTILLA REF UC210	549.315	104.370	653.684	305.419	58.030	363.449
REEMPLAZO DE TORNILLO M8X30 BRÍSTOL CABEZA INOXIDABLE	33.977	6.456	40.432	18.891	3.589	22.481
REEMPLAZO DE TORNILLO M6 X 15 BRÍSTOL CABEZA INOXIDABLE	33.994	6.459	40.453	18.901	3.591	22.492
REEMPLAZO DE PRISIONERO TORNILLO ROSCA FINA 3/16 X 4" EN ACERO INOXIDABLE	53.028	10.075	63.104	29.484	5.602	35.085
REEMPLAZO DE CORREA REF A -72	100.365	19.069	119.434	55.803	10.603	66.405
REEMPLAZO PERILLAS DE GRADUACIÓN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL EN ROSCA MILIMÉTRICA DE 4,3 CM DE ANCHO X 15 CM DE PERÍMETRO	138.642	26.342	164.983	77.085	14.646	91.731
LAMINA EN TEFLON SEPARADOR DE RODILLOS TRITURADORES A RODILLOS DE GRANULOMETRIA, ESPESOR 0,5 cm X ANCHO 9cm X LARGO 50,5 cm	201.272	38.242	239.513	111.907	21.262	133.170
REEMPLAZO CADENA PASO 40 TRIPLE X METRO	145.532	27.651	173.183	80.916	15.374	96.290
RECTIFICACION Y RALLADO DE RODILLOS DE GRANULOMETRIA SEGÚN MUESTRA	1.832.127	348.104	2.180.231	1.018.663	193.546	1.212.209
REEMPLAZO Y RECTIFICACION DE ESPIGOS DE LOS RODILLOS	3.258.236	619.065	3.877.301	1.811.579	344.200	2.155.779

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 10 de 41

FECHA:

06

12

2024



FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA TIPO RIEL PARA DESPLAZAMIENTO DE CHUMACERAS	2.342.073	444.994	2.787.066	1.302.193	247.417	1.549.609
RECTIFICACION DE ROSCAS DE LA ESTRUCTURA DEL MOLINO DE ACUERDO A LA NECESIDAD	692.497	131.574	824.072	385.028	73.155	458.184
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VARIADOR DE VELOCIDAD	273.251	51.918	325.168	151.928	28.866	180.794
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 10HP. 220V,1750RPM 60HZ INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNE Y RODAMIENTOS	871.601	165.604	1.037.206	484.610	92.076	576.686
REEMPLAZO DE PIÑONES 40B36, 40B26, 40B18, 40B20 40B32 40N36	1.067.803	202.883	1.270.686	593.698	112.803	706.501
REEMPLAZO DE RODAMIENTOS TENSORES DE CADENA TOTAL NUEVE SEGÚN MUESTRAS	1.542.001	292.980	1.834.982	857.353	162.897	1.020.250
REEMPLAZO DE CUÑAS UNION PARTE SUPERIOR CON PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA DEL MOLINO	679.962	129.193	809.155	378.059	71.831	449.890
MANTENIMIENTO Y PINTURA ESTRUCTURA MOLINO REVISION Y RECTIFICACION DE SOLDADURAS	757.699	143.963	901.662	421.281	80.043	501.324
INSTALACION DE PATAS GRADUABLES FIJAS Y LLANTAS CON FRENO PARA LA ESTRUCTURA DE MOLINO	870.729	165.439	1.036.168	484.125	91.984	576.109
REEMPLAZO POLEA DIAMETRO EXTERNO 18cm X DIAMETRO INTERNO 7,8 cm X ANCHO 5,8 cm DE CUATRO CANALES EN ACERO INOXIDABLE	544.911	103.533	648.444	302.971	57.564	360.535
REEMPLAZO POLEA DIAMETRO EXTERNO 7,5 cm X DIAMETRO INTERNO 3,8 cm X ANCHO 1,2 cm DE CUATRO CANALES EN ACERO INOXIDABLE	431.266	81.941	513.206	239.784	45.559	285.343
ÍTEM 11 ELEVADOR DE CANGILONES						
REEMPLAZO POLEA DE 14" DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE DE 6,5" ANCHO	744.386	141.433	885.820	413.879	78.637	492.516
REEMPLAZO PIÑÓN 60B-32	251.153	47.719	298.873	139.641	26.532	166.173
REEMPLAZO DE RODAMIENTO Y RETENEDOR REF. UC208 - 24	239.935	45.588	285.523	133.404	25.347	158.751
REEMPLAZO DE CANGILÓN PLÁSTICO PARA ALIMENTOS ANCHO	85.043	16.158	101.202	47.284	8.984	56.268

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 11 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

11 MM X 155 MM, ALTO 980MM, ESPESOR 7MM REF. DC6X4 SANWEI						
REEMPLAZO DE TORNILLO Y ARANDELA PARA CANGILON PLÁSTICO PARA ALIMENTOS ANCHO 11 MM X 155 MM, ALTO 980MM, ESPESOR 7MM REF. DC6X4 SANWEI	43.222	8.212	51.434	24.031	4.566	28.597
MANTENINIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO EN GENERAL MOTOR 4HP 220V 6. 5 A INCLUYE CAMBIO DE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNES Y RODAMIENTOS Y CAJA REDUCTORA MOTOR 4HP 220V, 6.5A INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	648.686	123.250	771.937	360.669	68.527	429.197
REEMPLAZO CAJA REDUCTORA DE MOTOR 4HP 220V 6.5A	1.014.480	192.751	1.207.231	564.051	107.170	671.221
FABRICACION DE EJE DE POLEA LARGO 70CM ANCHO 6CM EN ACERO INOXIDABLE	518.620	98.538	617.157	288.353	54.787	343.140
REEMPLAZO E ISNTALACION DE TUBO DE 4" ANCHO LARGO 50CM SOLDADO AL TUBO EXISTENTE EN ACERO INOXIDABLE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	239.085	45.426	284.511	132.931	25.257	158.188
MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LAMINAS EXTERNAS DE LA ESTRUCTURA DE LA BANDA DE CANGILONES	525.037	99.757	624.794	291.921	55.465	347.385
REEMPLAZO EMPAQUES EN TEFLON PARA POLEAS DE ARRASTRE	119.306	22.668	141.974	66.334	12.603	78.938
ÍTEM 12 COMPRESOR INGERSOL RAN DE 10 HP						
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE SECADOR DE AIRE MODELO D541N MARCA MONZON	587.243	111.576	698.819	326.507	62.036	388.543
REEMPLAZO DE FILTRO DE AIRE 3/4 RF. FA75IG	204.062	38.772	242.833	113.458	21.557	135.016
REEMPLAZO DE POSFILTRO DE AIRE 3/4 RF. 3/4 REF FA75IH	207.156	39.360	246.515	115.179	21.884	137.063
REEMPLAZO DE SEPARADOR DE ACEITE SEGÚN MUESTRA	849.332	161.373	1.010.705	472.229	89.723	561.952
MANTENIMNIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL COMPRESOR INGERSOL INCLUYE PARTE ELECTRICA Y ELECTRONICA SISTEMA NEUMATICO ELECTROVALVULA SALIDA AGUA (PURGA) TORNILLERIA	643.616	122.287	765.903	357.850	67.992	425.842

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **12** de **41**

FECHA:

06

12

2024



ACEITE POR GALON	596.426	113.321	709.747	331.613	63.006	394.619
REEMPLAZO POSFILTRO DE ENTRADA DE AIRE TIPO MALLA PLASTICA	205.705	39.084	244.789	114.372	21.731	136.103
REEMPLAZO EN INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO PARA TUVO EN POLIPROPILENO DE 3/4 CON PALANCA LARGA	141.571	26.898	168.469	78.713	14.956	93.669
INSTALACIÓN DE TUBO AQUAFUSION FASER POLIPROPILENO DE 3/4" INCLUYE PEGADO A CALOR POR METRO LINEAL	210.246	39.947	250.193	116.897	22.210	139.107
MANTENIMIENTO INTERNO DE UNIDAD DE ACEITE Y TORNILLO(INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR)	497.134	141.683	887.385	276.407	52.517	328.924
CORREA DE ARRASTRE REF	192.499	54.862	343.610	107.029	20.336	127.365
TERMICO REF 193-T 30 AMP	80.667	45.980	287.980	44.851	8.522	53.373
REEMPLAZO DE TEMPORIZADOR FSA3 0.5 A 10 MIN	186.989	53.292	333.775	103.966	19.754	123.719
INSTALACIÓN DE ACCESORIO (UNIÓN, CODO, BUJE O UNIVERSAL) POLIPROPILENO DE 3/4" INCLUYE PEGADO A CALOR POR UNIDAD	159.507	30.306	189.813	88.686	16.850	105.536
REEMPLAZO FILTRO DE ACEITE REF. 39329602	266.690	50.671	317.362	148.280	28.173	176.453
ÍTEM 13 TABLERO PLC (CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE)						
REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 10, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	55.628	10.569	66.198	30.929	5.877	36.806
REEMPLAZO INTERRUPTOR DE ACCIÓN BÁSICOS / A PRESIÓN REF: Z-15GQ22-B MARCA SASSIN.	109.827	20.867	130.694	61.064	11.602	72.666
REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 3 X 12 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	56.033	10.646	66.679	31.154	5.919	37.074
REEMPLAZO FUENTE DE ALIMENTACIÓN ESTABILIZADA: ENTRADA 120/230-500 VAC SALIDA: DC 24V / 10 A REFERENCIA: SITOP PSU200M 10 A 6EP1334-3BA00	1.113.362	211.539	1.324.900	619.029	117.616	736.645
REEMPLAZO PULSADOR SIEMENS CON BLOQUE DE LUZ LED 3SB3400 24 V, TERMINAL ROSCADO COLOR VERDE, ROJO O AMARILLO.	155.236	29.495	184.731	86.311	16.399	102.710

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16					
		VERSIÓN No. 02		Página 13 de 41			
		FECHA:	06	12	2024		



REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1FA10, 5A MÁX.	276.291	52.495	328.786	153.618	29.187	182.805
REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1CA10, 2,5A MÁX.	250.875	47.666	298.542	139.487	26.502	165.989
REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-16A10, 6,3A MÁX.	269.397	51.185	320.582	149.785	28.459	178.244
REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1021-1KA10, 12,5A MÁX.	298.032	56.626	354.658	165.706	31.484	197.190
REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1KA10, 12A MÁX.	298.032	56.626	354.658	165.706	31.484	197.190
REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1021-1HA10, 8A MÁX.	269.323	51.171	320.494	149.744	28.451	178.195
REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1026-1A..4	277.023	52.634	329.657	154.025	29.265	183.289
REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1025-1A..4	281.576	53.499	335.075	156.556	29.746	186.302
REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1023-1A..4	267.793	50.881	318.673	148.893	28.290	177.183
REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS 3 AC 7 A, 3 KW / 400 V 1 NA, 220 V AC, 50/60 HZ 3 POLOS, TAMAÑO S00 BORNE DE TORNILLO REF: 3RT1015-1AN21	226.597	43.053	269.651	125.988	23.938	149.926
REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 12, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	51.059	9.701	60.760	28.389	5.394	33.783
REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 14, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	51.453	9.776	61.229	28.608	5.435	34.043
REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 16, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	51.137	9.716	60.853	28.432	5.402	33.834
REEMPLAZO DE CONTROLADOR REF: SIMATIC S7- 1200, 10A, 24V	2.307.148	438.358	2.745.506	1.282.774	243.727	1.526.501
REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 18, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	40.506	7.696	48.202	22.521	4.279	26.800

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 14 de 41

FECHA:

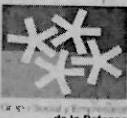
06

12

2024



REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 3 X 10 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	56.373	10.711	67.084	31.343	5.955	37.299
REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 4 X 12 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	58.906	11.192	70.098	32.752	6.223	38.975
SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, ROTULADO DE CONEXIONES.	154.112	29.281	183.393	85.686	16.280	101.967
REEMPLAZO PROTOBOARD WB-100	146.799	27.892	174.691	81.620	15.508	97.128
REEMPLAZO PULSADOR DE EMERGENCIA MARCA DELIXI LAY 8 UI=660V ITH= 10A	102.519	19.479	121.997	57.001	10.830	67.831
REEMPLAZO CONTROLADOR SIRIUS REF: 3RV1021-4DA10, 25A MÁX.	262.951	49.961	312.912	146.201	27.778	173.979
REEMPLAZO DE LAMPARA TIPO LED LACUAL SE PRENDE AL ABRIR TAPTA DEL PLC	249.435	47.393	296.828	138.686	26.350	165.036
ITEM14 TORNILLO SINFIN ALIMENTADOR EMPACADORA						
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3HP 220V INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS Y CAJA REDUCTORA INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES Y RODAMIENTOS	940.452	178.686	1.119.138	522.891	99.349	622.241
REEMPLAZO DE CHUMACERAS F 208	232.018	44.083	276.101	129.002	24.510	153.512
REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERAS F208	198.701	37.753	236.454	110.478	20.991	131.469
REEMPLAZO DE CADENA PASO 40	214.368	40.730	255.098	119.189	22.646	141.834
ITEM 15 TURBINA EXTRACTOR ENFRIADOR						
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 4HP 220V 1700RPM INCLUYE VENTILDOR CON TAPA, BASE BORNE, S PINTURA Y RODAMIENTOS	680.085	129.216	809.301	378.127	71.844	449.971
REEMPLAZO DE CHUMACERA F208	232.018	44.083	276.101	129.002	24.510	153.512
REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA F 208	198.701	37.753	236.454	110.478	20.991	131.469
REEMPLAZO DE CORREAS B42	212.897	40.450	253.347	118.371	22.490	140.861
ITEM 16 CAMPANA EXTRACTORA ENFRIADOR						

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				
		VERSIÓN No. 02		Página 15 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR 0.5 HP 220V INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS	570.728	108.438	679.166	317.325	60.292	377.616
REEMPLAZO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO BOMBILLOS DE 60 W RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA POR UNIDAD, INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y BOTON DE ENCENDIDO	102.825	19.537	122.362	57.171	10.862	68.033
ÍTEM 17 DUCTOS EMISIONES ATMOSFERICAS						
FABRICACION E INSTALACION DE TAMPER CON EJE SALIDA TUBERIA ENFRIADOR EN LAMINA KOL RON CALIBRE 10 DIAMETRO REDONDO DE 35CM	2.297.809	436.584	2.734.392	1.277.582	242.741	1.520.322
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP, 220V, 60HZ DE FILTRO DE MANGAS INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS	986.246	187.387	1.173.633	548.353	104.187	652.540
CICLON. FABRICACIÓN E INTALACION DE LAMINA HR CALIBRE 12 (2.5MM), DE 0.70 M DE DIÁMETRO Y UNA ALTURA DE 2.20 METROS, INCLUYE RECIPIENTE DE CONTENCIÓN DEL MATERIAL PARTICULADO, ESTRUCTURA SOPORTE, BRIDAS PARA UNIONES DE TUBERÍA EXISTENTE Y PUERTA DE ACCESO	4.962.655	942.904	5.905.559	2.759.236	524.255	3.283.491
TOTAL			133.255.967	59.778.244	11.357.866	71.136.111

NOTA: Cabe señalar que el presente contrato se llevará por suministro, con un presupuesto de cuarenta millones \$ 40.000.000, por lo que la estructura de cotización se tomó por unidad de medida de cada ítem a cotizar, ya que el suministro de estos elementos se dará de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

NOTA: El contratista presenta los siguientes códigos en el RUT:

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exógena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico
- 55- Informante de Beneficiarios Finales

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 16 de 41	
		FECHA:	06	12
				

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

6. FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará los servicios a entera satisfacción, durante el plazo de ejecución mediante PAGOS PARCIALES sujeto a disposición PAC dentro de los treinta (30) días siguientes al acta recibo a satisfacción del objeto contractual, suscrita por el contratista y supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:

6.1. Acta de recibo a satisfacción en la cual debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el supervisor del presente contrato y el CONTRATISTA, donde constará la conformidad y las condiciones en las que se realiza la prestación de servicio.

6.2. Factura electrónica de acuerdo con el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se reglamentan aspectos en materia tributaria y la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

6.3. Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la Factura.

6.4. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento como mínimo del último mes al momento de presentar la factura.

6.5. El Contratista entregue copia de la Certificación Bancaria no mayor a 30 días, con la siguiente información:

- Nombre o Razón Social **INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS**
- Número de Nit **901.004.007-8**
- Entidad Financiera **BANCO DE BOGOTÁ**
- Número de Cuenta **073664997**
- Clase de cuenta **Corriente.**

6.6. Informe de Supervisión

NOTA 1: En consideración a la implementación de la facturación electrónica en la Agencia Logística a partir del mes de diciembre de 2021, la factura podrá presentarse con centavos, en cumplimiento de lo señalado en la Resolución No. 042 del 5 de mayo de 2020 emitida por la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (Máximo dos (2) decimales).

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 17 de 41	
		FECHA:	06	12	

NOTA 2: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES, la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares efectuará sobre cada factura las retenciones en la Fuente, retención de IVA, retención de ICA, o aquellos que por ley este autorizado a realizar acuerdo régimen tributario del contratista.

NOTA 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

NOTA 4: La AGENCIA LOGÍSTICA no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Nota 5: De conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato.

7. GARANTIAS: El adjudicatario dentro del término establecido en el cronograma del proceso, deberá constituir a favor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares una garantía que ampare los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato, bajo las modalidades establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y que ampare los siguientes riesgos:

7.1. Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.

7.2. Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

7.3. Suficiencia de la garantía de calidad del servicio: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y (12) meses más.

En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

7.4. Suficiencia de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por un valor equivalente al 20 % del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y doce (12) meses más contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

7.5. Responsabilidad civil extracontractual: Por un valor equivalente a 200 SMMLV y con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			 Fuerzas Armadas de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 18 de 41	
		FECHA:	06	12	

En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

PARÁGRAFO: En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

EI CONTRATISTA, debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

El **CONTRATISTA,** se obliga para con la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando estos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados por la **AGENCIA LOGISTICA,** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

El **CONTRATISTA,** una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento se obliga a obtener la ampliación de la garantía, su renovación, restablecer su valor u otorgar una nueva que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de lo contrario la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** podrá declarar la caducidad del mismo.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el **CONTRATISTA** debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el **CONTRATISTA** incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

En todo caso **EL CONTRATISTA** al momento de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que surjan con ocasión de la celebración del presente contrato mediante cualquiera de los instrumentos de cobertura del riesgo, deberá dar cumplimiento a lo reglado para cada uno de ellos en la Sección 3, Subsección 1, del Decreto 1082 de 2015.

8. OBLIGACIONES: Las obligaciones del **CONTRATISTA** del proceso de selección Mínima Cuantía No. 002-066-2026 son las que se registran a continuación.

8.1 OBLIGACIONES GENERALES

8.1.1 Constituir las garantías exigibles durante la etapa contractual del presente proceso.

8.1.2 Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada.

8.1.3 Proveer a su costo los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente proceso

8.1.4 Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso

8.1.5 Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 19 de 41	
		FECHA:	06	12	

- 8.1.6** De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION
- 8.1.7** No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.
- 8.1.8** Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
- 8.1.9** Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato.
- 8.1.10** Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- 8.1.11** Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II
- 8.1.12** Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.
- 8.1.13** Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm>
- 8.1.14** De conformidad con el Decreto 052 del 12 de enero de 2017, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 –Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.637, el cual establece: Transición. Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1º. De junio de 2017, por tal motivo es obligatorio del CONTRATISTA dar cumplimiento a partir de esta fecha al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES implementado por la Entidad, sin embargo el CONTRATISTA propenderá a partir de la firma del presente contrato por el desarrollo de actividades relacionadas con el programa de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, con el fin de garantizar la protección y cuidado del personal necesario para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Asesoría y consultoría en gestión
		VERSIÓN No. 02		Página 20 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

8.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 8.2.1** Realizar los servicios objeto de este contrato dentro de los términos señalados, con las especificaciones registradas en los Estudios Previos, invitación pública y las adendas, los cuales constituyen parte integral del presente contrato.
- 8.2.2** Dar cumplimiento explícito a las especificaciones técnicas relacionadas para cada mantenimiento, atendiendo el cumplimiento normativo en seguridad industrial.
- 8.2.3** Asignar personal técnico y profesional con los conocimientos y experiencia necesarios para realizar el mantenimiento de los equipos objeto de este contrato.
- 8.2.4** Elaborar informe de diagnóstico preliminar a intervención de los equipos, en acuerdo con el supervisor del contrato, donde se indicará, evidencia de su estado, funcionamiento y posibles mejoras requeridas para optimizar su uso o corregir defectos por su trabajo. Este deberá presentarse debidamente firmado dentro de los cinco (05) días siguientes a la visita de diagnóstico.
- 8.2.5** Actualizar hojas de vida de cada equipo incluyendo actividades ejecutadas. Estos deberán presentarse dentro de los cinco (05) días anteriores al recibo a satisfacción.
- 8.2.6** Todos y cada uno de los servicios, así como todas las herramientas, utensilios y artículos que se empleen en cualquier circunstancia, serán suministrados por el CONTRATISTA y deben estar acordes con lo requerido en las especificaciones técnicas, así como de las entidades reguladoras.
- 8.2.7** Realizar los servicios de acuerdo a programación en coordinación del supervisor del contrato, contando con la cantidad de personal adecuado, capacitado y con su respectiva seguridad social, para dar cobertura total en el lugar de ejecución descrito.
- 8.2.8** Garantizar el suministro de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades de mantenimiento.
- 8.2.9** Presentar informe final de las actividades por cada equipo intervenido; indicando la labor realizada, los productos aplicados, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control, entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato, dentro de los dos (02) días anteriores al recibo a satisfacción.
- 8.2.10** Cumplir con el Protocolo Ambiental y de manejo de residuos de la ALFM, así como todas las sustancias utilizadas para la ejecución de las actividades. No depositar, ni almacenar en las áreas de la entidad sustancias, residuos peligrosos, sus envases o embalajes al interior las instalaciones de la ALFM.
- 8.2.11** Cumplir el marco normativo legal vigente de la seguridad industrial en el manejo de circuitos eléctricos, manejo de cargas e instalaciones y conexiones a gas con relación al personal calificado que efectuará los servicios.
- 8.2.12** Ofrecer repuestos nuevos y de calidad igual o superior a los ya existentes en planta, utilizados en cada servicio prestado.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 21 de 41
		FECHA:	06 12 2024
			

8.2.13 Garantizar el funcionamiento en pleno, de los equipos incluidos en el mencionado proceso, mediante el servicio técnico necesario durante la operación de la Procesadora de café.

8.2.14 Realizar actividades siempre con acompañamiento del supervisor del contrato o en su defecto del TASD encargado de la planta procesadora de café, responsables de cada equipo.

8.2.15 En caso de presentarse algún daño en los equipos y que genere pares en la producción, el personal técnico debe realizar la intervención al siguiente día hábil después de la solicitud del supervisor del contrato

8.2.16 Asumir los costos de transporte derivados del traslado del personal, equipos o partes para el servicio de mantenimiento.

8.2.17 El representante legal de la firma contratista responderá por los perjuicios que se causen a la entidad con ocasión de averías, daño, destrucción, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o su empleado o dependientes, ocurridos en desarrollo del presente contrato; para este caso EL CONTRATISTA deberá reponer el bien objeto de hurto o daño y al iniciar cada servicio deberán informarán los elementos que tendrán bajo su custodia.

8.3 OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS CONTRATISTAS.

Para la Agencia Logística de Fuerzas Militares, lo primordial es la seguridad y salud de sus trabajadores, visitantes, proveedores, contratistas y/o subcontratistas, razón por la cual se exigirá al contratista y/o subcontratista o proveedor que cumpla con sus obligaciones dentro del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, con las siguientes:

8.3.1 El contratista deberá procurar el cuidado integral de su salud.

8.3.2 Contar con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá totalmente su costo y programará capacitaciones sobre su uso.

8.3.3 Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la Agencia Logística de Fuerzas Militares, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

8.3.4 Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones legales nacionales del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Agencia Logística de Fuerzas Militares.

8.3.5 Informar oportunamente al interventor, supervisor de los contratos o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, toda novedad en materia de SST derivada del contrato.

8.3.6 Cumplir con las normas de comportamiento y seguir los procedimientos protocolarios y de seguridad contenidas en el presente manual y en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el trabajo, durante la ejecución de las actividades con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 22 de 41	
		FECHA:	06	12
				

8.3.7 Seguir las recomendaciones que haga la Agencia Logística de Fuerzas Militares al realizar inspecciones de control y auditorías.

8.3.8 Realizar las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de los objetivos del manual de seguridad y salud en el trabajo."

9. SUPERVISIÓN: En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción), y con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de un funcionario de la **DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES**, designado en la sección 6 "información presupuestal" asignaciones para el seguimiento del contrato electrónico y por conducto de este, se tramitará todas las cuestiones relativas al desarrollo del presente contrato y sus funciones serán las previstas en la normativa legal vigente.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

10. CESIONES: El CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del CONTRATISTA garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En este caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

11. CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 23 de 41	
		FECHA:	06	12
				

13. EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL: La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuenta para la ejecución del objeto del proceso contractual.

14. SANCIONES: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:

MULTAS: En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

15. PENAL PECUNIARIA: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual **EL CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 24 de 41	
		FECHA:	06	12
				

16. PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

17. PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.

18. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

19. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.

20. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1º. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA**

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02		Página 25 de 41
		FECHA:	06	12
				

LOGÍSTICA las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA acompañará** a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de esta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

21. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.

22. ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN: La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.

23. APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES: Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

24. RÉGIMEN LEGAL: Esta comunicación se registrará por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

25. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:

25.1. Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.

25.2. Registro presupuestal.

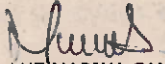
PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 26 de 41	
		FECHA:	06	12
		 Oficina de Gestión Social y Empresarial de la Defensa		

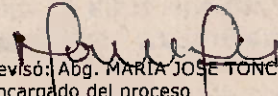
25.3. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

ORDENADOR DEL GASTO


Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
 Subdirección General de Contratación.


 Elaboró: TASD. LUZ MARINA CANDIA A.
 SGC Grupo Precontractual


 Revisó: Abg. MARIA JOSE TONCEL
 Encargado del proceso

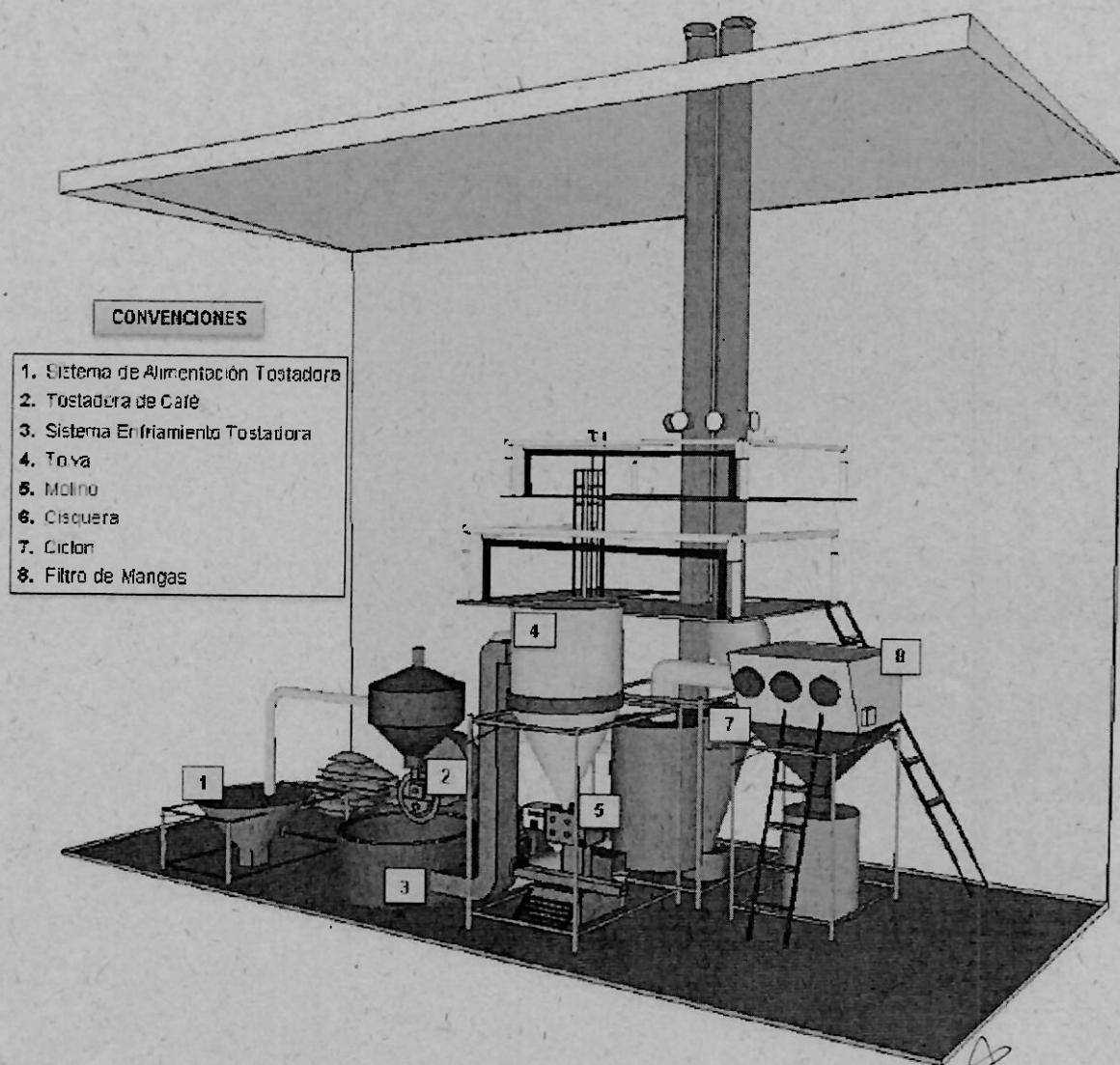

 Reviso: Abg. ROSA YANETH FUENTES M.
 Coordinadora Grupo Precontractual

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 27 de 41	
		FECHA:	06	12	2024

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

La determinación de las especificaciones técnicas de la planta procesadora de café de la Dirección de Producción, son las establecidas y detalladas así:

La distribución de la planta procesadora de café es la siguiente:



Las actividades propias de cada equipo se definen de la siguiente manera:

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 28 de 41	
		FECHA:	06	12	2024
					

• **FABRICACIÓN**

Elaboración de una pieza, parte o repuesto del equipo, que de acuerdo a sus características dimensionales no es comercializable y requiere de una adecuación especial al equipo objeto de mantenimiento. Este servicio deberá contemplar la instalación de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general. Además, incluyen el uso de grasas y/o lubricantes, herramientas y equipos suministrados por el contratista.

• **REEMPLAZO**

Sustitución de una pieza, parte o repuesto del equipo, por otro de igual o mayor calidad a la existente en el equipo objeto del servicio. Este servicio deberá contemplar la instalación y suministro de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general. Además, incluyen el uso de grasas y/o lubricantes, herramientas y equipos suministrados por el contratista.

• **INSTALACIÓN**

Ubicar y poner en funcionamiento una pieza, parte o repuesto, en el lugar donde se requiera para el funcionamiento correcto del equipo o se realice una función en específico. Este servicio deberá contemplar el suministro de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general. Además, incluyen el uso de grasas y/o lubricantes, herramientas y equipos suministrados por el contratista.

• **APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C**

Consiste en el proceso mediante el cual se cubren superficies externas o internas de una pieza, parte o repuesto con el fin de evitar su deterioro y facilitar su limpieza y desinfección. Este servicio deberá entenderse en su aplicación, que la pintura (suministrado por el contratista) deberá ser apta para su lavado, y deberá soportar temperaturas mayores a 200 °C.

• **MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO**

Actividad de revisión integral y exhaustiva del equipo, con el objetivo de prevenir el surgimiento de averías o fallas en su operación y mantener un estado en el cual pueda llevar a cabo su función. Estas actividades, incluyen el uso de herramientas y elementos de medición suministrados por el contratista, así como grasas o lubricantes.

ACTIVIDADES A REALIZAR

ITEM	ÍTEM 1 SISTEMA NEUMATICO	CANT
1	REUBICACION DE TUBERIA POLIPROPILENO 3/4" PEGADO A CALOR POR METRO LINEAL PUESTO EN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIALES	1
2	REEMPLAZO ELECTROVALVULA ELECTRICA 5/2	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 29 de 41	
		FECHA:	06	12	2024

3	MANTENIMIENTO Y LUBRICACION DE ELECTROVALVULAS 5/2	1
4	REEMPLAZO DE SOLENOIDE	1
5	MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE AGUA SISTEMA NEUMATICO	1
6	MANTENIMIENTO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-75-PPV-A	1
7	REEMPLAZO DE RACORES T8 T6 T10	1
8	REEMPLAZO UNIDAD DE AIRE	1
ITEM	ÍTEM 2 TOSTADORA	CANT
1	INSTALACIÓN DE LÁMINA MOVIL DE ACERO INOXIDABLE CON AISLAMIENTO TERMICO (PARA AISLAR AL OPERARIO DEL CALOR DE LA TOSTADORA) (INCLUYE RUEDAS PARA SU DESPLAZAMIENTO) X METRO CUADRADO	1
2	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-75-PPV-A	1
3	REFUERZO DE SOLDADURAS GENERALES POR METRO LINEAL	1
4	INSTALACIÓN DE LÁMINA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA CON AISLAMIENTO TERMICO PARTE TRASERA DE LA TOSTADORA X DIAMETRO	1
5	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO PARA MOTOR DE 5.5 HP	1
6	REEMPLAZO DE EJE DE MOTOR DE 5.5 HP	1
7	REEMPLAZO DE EJE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO	1
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1
9	REEMPLAZO DE VOLANTE EN MATERIAL HIERRO COLADO SEGÚN MUESTRA	1
10	REEMPLAZO DE BUJE CON CORONA EN MATERIAL BRONCE SEGÚN MUESTRA	1
11	RECONSTRUCCION DEL HOGAR INCLUYE DESMONTE Y AJUSTE DE TAMBOR TOSTADOR Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1
12	REEMPLAZO LADRILLO REFRACTARIO POR UNIDAD, INCLUYE CEMENTO DE ALTA TEMPERATURA	1
13	REEMPLAZO E INTALACION DE LAMINA REFRACTARIA POR METRO CUADRADO	1
14	REEMPLAZO E INSTALACION DE MANTA CERAMICA POR METRO CUADRADO	1
15	REEMPLAZO E INSTALACION DE EJE TAMBOR SEGÚN MUESTRA	1
16	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS SELLADO SEGÚN MUESTRA	1
17	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS TIPO CANASTILLA Y DE AJUSTE EJE CON CORONA SEGÚN MUESTRA	1

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 30 de 41	
		FECHA:	06	12	

18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 5.5 HP, 50Hz, 220V, 1380RPM, INCLUYE CAMBIO DE PLACA BORNE, VENTILADOR CON SU RESPECTIVA TAPA, PINTURA Y RODAMIENTOS	1
19	REEMPLAZO DE CANENA PASO 60	1
20	REEMPLAZO DE PINON PASO 60B42	1
21	REEMPLAZO DE PC100 INDICADOR SEÑAL TEMPERATURA CAFÉ EN TOSTION	1
22	REEMPLAZO DE PRISIONEROS CON ROSCA EN PUNTA EN BRONCE DEL EJE DEL TAMBOR	1
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP 220V 1650 RPM DE TURBINA EXTRACTOR TAMBOR TOSTADOR INCLUYE RODAMIENTOS, VENTILADOR CON TAPA BASE BORNE, PINTURA, CABLE ENCAUCHETADO 4 HILOS POR METROS INSTALADO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	1
ITEM	ÍTEM 3 QUEMADOR	CANT
1	REEMPLAZO DE QUEMADOR DE 800,000 BTU GLP	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CALIBRACIÓN DE FLAMA, CONTROL DE LA ESTANQUEIDAD INTERNA DE LAS VÁLVULAS, LIMPIEZA DEL FILTRO, LIMPIEZA DEL VENTILADOR Y DEL CABEZAL, CONTROL DE LAS POSICIONES DE LAS PUNTAS DE LOS ELECTRODOS DE ENCENDIDO Y DE LA POSICIÓN DEL ELECTRODO DE CONTROL, AJUSTE DE LOS PRESOSTATOS AIRE-GAS, VERÍFICA DE LA COMBUSTIÓN, MIDIENDO EL CO2 - CO - TEMPERATURA HUMOS, CONTROL DE LA ESTANQUEIDAD DE LAS JUNTAS, REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO (INCLUYE CAMBIOS DE CABLES Y TORNILLERÍA SI APLICA) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 0.5 HP INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS Y APLICACIÓN DE PINTURA	1
3	REEMPLAZO PRESÓSTATO DE GAS	1
4	REEMPLAZO VÁLVULA DE FUNCIONAMIENTO	1
5	REEMPLAZO TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO	1
6	REEMPLAZO BRIDA PARA UNIRLO A LA CALDERA	1
7	REEMPLAZO CAJA DE CONTROL	1
8	REEMPLAZO DE MOTOR 0.5 HP	1
9	REEMPLAZO DE PRESOSTATO AIRE	1
10	REEMPLAZO DE CABEZA DE COMBUSTIÓN	1
11	REEMPLAZO DE CLAPETA DEL AIRE	1
12	REEMPLAZO DE VENTILADOR	1
13	REEMPLAZO DE VÁLVULA DE SEGURIDAD	1
14	REEMPLAZO DE FILTRO ESTABILIZADOR	1
15	REEMPLAZO DE TARJETA CONTROLADORA LME21.230C2	1
ITEM	ÍTEM 4 ELEVADOR CAFÉ VERDE	CANT

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuercos	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 31 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

1	INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE CAUCHO X METRO	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 7.5HP 220V 3460RPM	1
3	MANTENIMIENTO DE TURBINA 16"	
4	REEMPLAZO TAPA TOLVA Y REDISEÑO DE LA MISMA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 16, DEBE CONTAR CON ANGULOS DE SUJECION A LOS EXTREMOS PARA EL ANCLAJE DEL TUBO ALIMENTADOR ALVEOL, SOLDADURA EN TODO SU CIRCULO, DEBE CONTAR CON UN ACCIONADOR NEUMATICO Y SU ELECTROVALVULA DE CONTROL TIPO PALANCA, SE DEBE INSTALAR BASE 70 x 30 cm, CON DOS PASOS DE ESCALERA ALTURA DE OPERACION PARA LA MANIPULACION DE CARGAS MIN DE 70KILOS, ENVUDO CUADRADO DE 70 X 30 CON TAPA CIERRE TIPO RIEL Y MANIJA DE OPERACION, ERMETICIDAD TOTAL PARA EVITAR LA SALIDA DEL POLVO EN EL MOMENTO DE ACCIONAMIENTO DE LA TURBINA DE EXPULSION	1
ITEM	ITEM 5 ALMACENAMIENTO PREVIO A TOSTION ALVEOL	CANT
1	REEMPLAZO DE TAMPER CON SU RESPECTIVO EJE, SALIDA DE CAFÉ VERDE HACIA TAMBOR, AJUSTE DE TORNILLERIA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	1
2	MANTENIMIENTO REUBICACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SENSOR DE LLENADO	1
3	APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C EN EQUIPOS DE MATERIAL ACERO INOXIDABLE X METRO CUADRADO	1
4	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-100-PPV-A	1
5	REEMPLAZO DE TUBO 4 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE POR METRO LINEAL INCLUYE SOLDADURAS NECESARIAS	1
ITEM	ÍTEM 6 ENFRIADOR DE CAFÉ TOSTADO	CANT
1	REEMPLAZO DE CADENA PASO 40 X METRO	1
2	FABRICACIÓN DE EJE DE 1 3/4" DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE DE 73 CM, ACUÑADO EN LOS EXTREMOS PARA AJUSTE EN CONECTORES PIÑÓN Y BUJE Y CON RODAJE PARA TUERCA.	1
3	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-100-PPV-A	1
4	INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR CALIBRE 10 POR DIAMETRO (metros)	1
5	INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR CALIBRE 12 POR DIAMETRO (metros)	1
6	BISAGRA METALICA PARA COMPUERTAS DEL ENFRIADOR DE 2,5 cm X METRO LINEAL	1

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 32 de 41	
		FECHA:	06	12
				

7	APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C EN EQUIPOS DE MATERIAL ACERO INOXIDABLE X METRO CUADRADO	1
8	REEMPLAZO DE CREMALLERA COMPUERTAS DE SALIDA CAFÉ TOSTADO	1
9	REEMPLAZO DE CHUMACERA 208 CON RODAMIENTO SEGÚN MUESTRA	1
10	REEMPLAZO DE RODAMIENTO DE ALTA CARGA SEGÚN MUESTRA	1
11	REEMPLAZO TUERCA AJUSTE DE EJE SEGÚN MUESTRA	1
12	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO DE MOTOR 1.5 HP POR UNA DE MAYOR CAPACIDAD, PERO MANTENIENDO LA RELACION DE 20 A UNO	1
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700 RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNES Y RODAMIENTOS, INCLUYE CAJA REDUCTORA MOTOR 1.5 HP INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA, DIAGNOSTICO TECNICO DE SI ES VIABLE SU CAMBIO TOTAL, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1
ITEM	ÍTEM 7 SINFÍN ALIMENTADOR CANGILONES	CANT
1	REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN DISTANCIA ENTRE ALETAS 6,5 CM, LARGO ALETA 4,7 CM, DIAMETRO EJE 2,4 CM, LARGO 66 CM	1
2	REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN DISTANCIA ENTRE ALETAS 10,5 CM, LARGO ALETA 6 CM, DIAMETRO EJE 3,5 CM, LARGO 220 CM	1
3	REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B23	1
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA , BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS, CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO MOTOR 1.5 HP 220V 1700RPM SE INCLUYE VALVULINA DE ACUERDO A FICHA TECNICA REQUERIDA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1
5	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO MOTOR 1.5 HP 220V, 1700RPM	1
6	REEMPLAZO DE CHUMACERA F208	1
7	REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B20	1
8	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA F 208 SEGÚN MUESTRA	1
ITEM	ÍTEM 8 SINFÍN ALIMENTADOR DE SILOS CAFÉ MOLIDO	CANT
1	REEMPLAZO DE CHUMACERA F 208	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Ministerio de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 33 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

2	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS DE CHUMACERA F 208 SEGÚN MUESTRA	1
3	FABRICACION DE BASE EN HIERRO DE MOTOR 1.5 HP PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700 RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS, INCLUYE CAJA REDUCTORA INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1
5	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA 20 A UNO DE MOTOR 1.5 HP POR UNA DE MAYOR POTENCIA	1
6	REEMPLAZO DE PIÑON 50B23	1
7	REEMPLAZO DE PIÑON 40B22	1
8	REEMPLAZO DE EJE MOTOR SEGÚN MUESTRA EXISTENTE	1
ITEM	ÍTEM 9 SILO DE CAFÉ TOSTADO	CANT
1	INSTALACIÓN DE ANGELO EN MALLA FINA EN ACERO INOXIDABLE PARA DIAMETRO DE 160 CM, CON MARCO DE ALUMINIO AJUSTABLE AL DIÁMETRO INTERNO DEL SILO.	1
2	MERILLA EN POLICARBONATO ANCHO 16 CM LARGO 40 CM RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS SEGÚN MUESTRA	1
ITEM	ÍTEM 10 MOLINO DE RODILLOS	CANT
1	REEMPLAZO DE CHUMACERA REF T210	1
2	REEMPLAZO DE RODAMIENTO DE CANASTILLA REF UC210	1
3	REEMPLAZO DE TORNILLO M8X30 BRISTOL CABEZA INOXIDABLE	1
4	REEMPLAZO DE TORNILLO M6 X 15 BRISTOL CABEZA INOXIDABLE	1
5	REEMPLAZO DE PRISIONERO TORNILLO ROSCA FINA 3/16 X 4" EN ACERO INOXIDABLE	1
6	REEMPLAZO DE CORREA REF A -72	1
7	REEMPLAZO PERILLAS DE GRADUACIÓN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL EN ROSCA MILIMÉTRICA DE 4,3 CM DE ANCHO X 15 CM DE PERÍMETRO	1
8	LAMINA EN TEFLON SEPARADOR DE RODILLOS TRITURADORES A RODILLOS DE GRANULOMETRIA, ESPESOR 0,5 cm X ANCHO 9cm X LARGO 50,5 cm	1
9	REEMPLAZO CADENA PASO 40 TRIPLE X METRO	1
10	RECTIFICACION Y RALLADO DE RODILLOS DE GRANULOMETRIA SEGÚN MUESTRA	1
11	REEMPLAZO Y RECTIFICACION DE ESPIGOS DE LOS RODILLOS	1

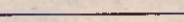
PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 34 de 41	
		FECHA:	06	12	2024
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa					

12	FABRICCION E INSTALACION DE ESTRUCTURA TIPO RIEL PARA DESPLAZAMIENTO DE CHUMACERAS	1
13	RECTIFICACION DE ROSCAS DE LA ESTRUCTURA DEL MOLINO DE ACUERDO A LA NECESIDAD	1
14	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VARIADOR DE VELOCIDAD	1
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 10HP. 220V,1750RPM 60HZ INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNE Y RODAMIENTOS	1
16	REEMPLAZO DE PIÑONES 40B36, 40B26, 40B18 ,40B20 40B32 40N36	1
17	REPLAZO DE RODAMIENTOS TENSORES DE CADENA TOTAL NUEVE SEGÚN MUESTRAS	1
18	REEMPLAZO DE CUÑAS UNION PARTE SUPERIOR CON PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA DEL MOLINO	1
19	MANTENIMIENTO Y PINTURA ESTRUCTURA MOLINO REVISION Y RECTIFICACION DE SOLDADURAS	1
20	INSTALACION DE PATAS GRADUABLES FIJAS Y LLANTAS CON FRENO PARA LA ESTRUCTURA DE MOLINO	1
21	REEMPLAZO POLEA DIAMETRO EXTERNO 18cm X DIAMETRO INTERNO 7,8 cm X ANCHO 5,8 cm DE CUATRO CANALES EN ACERO INOXIDABLE	1
22	REEMPLAZO POLEA DIAMETRO EXTERNO 7,5 cm X DIAMETRO INTERNO 3,8 cm X ANCHO 1,2 cm DE CUATRO CANALES EN ACERO INOXIDABLE	1
ITEM	ÍTEM 11 ELEVADOR DE CANGILONES	CANT
1	REEMPLAZO POLEA DE 14" DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE DE 6,5" ANCHO	1
2	REEMPLAZO PIÑÓN 60B-32	1
3	REEMPLAZO DE RODAMIENTO Y RETENEDOR REF. UC208 - 24	1
4	REEMPLAZO DE CANGILÓN PLÁSTICO PARA ALIMENTOS ANCHO 11 MM X 155 MM, ALTO 980MM, ESPESOR 7MM REF. DC6X4 SANWEI	1
5	REEMPLAZO DE TORNILLO Y ARANDELA PARA CANGILON PLÁSTICO PARA ALIMENTOS ANCHO 11 MM X 155 MM, ALTO 980MM, ESPESOR 7MM REF. DC6X4 SANWEI	1
6	MANTENINIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO EN GENERAL MOTOR 4HP 220V 6. 5 A INCLUYE CAMBIO DE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNES Y RODAMIENTOS Y CAJA REDUCTORA MOTOR 4HP 220V, 6.5A INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 35 de 41	
		FECHA:	06	12
				

7	REEMPLAZO CAJA REDUCTORA DE MOTOR 4HP 220V 6.5A	1
8	FABRICACION DE EJE DE POLEA LARGO 70CM ANCHO 6CM EN ACERO INOXIDABLE	1
9	REEMPLAZO E ISNTALACION DE TUBO DE 4" ANCHO LARGO 50CM SOLDADO AL TUBO EXISTENTE EN ACERO INOXIDABLE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	1
10	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LAMINAS EXTERNAS DE LA ESTRUCTURA DE LA BANDA DE CANGILONES	1
11	REEMPLAZO EMPAQUES EN TEFLON PARA POLEAS DE ARRASTRE	1
ITEM	ÍTEM 12 COMPRESOR INGERSOL RAN DE 10 HP	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE SECADOR DE AIRE MODELO D541N MARCA MONZON	1
2	REEMPLAZO DE FILTRO DE AIRE 3/4 RF. FA75IG	1
3	REEMPLAZO DE POSFILTRO DE AIRE 3/4 RF. 3/4 REF FA75IH	1
4	REEMPLAZO DE SEPARADOR DE ACEITE SEGÚN MUESTRA	1
5	MANTENIMNIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL COMPRESOR INGERSOL INCLUYE PARTE ELECTRICA Y ELÉCTRONICA SISTEMA NEUMATICO ELECTROVALVULA SALIDA AGUA (PURGA) TORNILLERIA	1
6	ACEITE POR GALON	1
7	REEMPLAZO POSFILTRO DE ENTRADA DE AIRE TIPO MALLA PLASTICA	1
8	REEMPLAZO EN INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO PARA TUVO EN POLIPROPILENO DE 3/4 CON PALANCA LARGA	1
9	INSTALACIÓN DE TUBO AQUAFUSION FASER POLIPROPILENO DE 3/4" INCLUYE PEGADO A CALOR POR METRO LINEAL	1
10	MANTENIMIENTO INTERNO DE UNIDAD DE ACEITE Y TORNILLO (INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR)	1
11	CORREA DE ARRASTRE REF	1
12	TERMICO REF 193-T 30 AMP	1
13	REEMPLAZO DE TEMPORIZADOR FSA3 0.5 A 10 MIN	1
14	INSTALACIÓN DE ACCESORIO (UNIÓN, CODO, BUJE O UNIVERSAL) POLIPROPILENO DE 3/4" INCLUYE PEGADO A CALOR POR UNIDAD	1
15	REEMPLAZO FILTRO DE ACEITE REF. 39329602	1
ITEM	ÍTEM 13 TABLERO PLC (CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE)	CANT
1	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 10, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Poderes	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 36 de 41		
		FECHA:	06	12	2024	

2	REEMPLAZO INTERRUPTOR DE ACCIÓN BÁSICOS / A PRESIÓN REF: Z-15GQ22-B MARCA SASSIN.	1
3	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 3 X 12 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1
4	REEMPLAZO FUENTE DE ALIMENTACIÓN ESTABILIZADA: ENTRADA 120/230-500 VAC SALIDA: DC 24V / 10 A REFERENCIA: SITOP PSU200M 10 A 6EP1334-3BA00	1
5	REEMPLAZO PULSADOR SIEMENS CON BLOQUE DE LUZ LED 3SB3400 24 V, TERMINAL ROSCADO COLOR VERDE, ROJO O AMARILLO.	1
6	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1FA10, 5A MÁX.	1
7	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1CA10, 2.5A MÁX.	1
8	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-16A10, 6.3A MÁX.	1
9	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1021-1KA10, 12.5A MÁX.	1
10	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1KA10, 12A MÁX.	1
11	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1021-1HA10, 8A MÁX.	1
12	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1026-1A..4	1
13	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1025-1A..4	1
14	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1023-1A..4	1
15	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS 3 AC 7 A, 3 KW / 400 V 1 NA, 220 V AC, 50/60 HZ 3 POLOS, TAMAÑO S00 BORNE DE TORNILLO REF: 3RT1015-1AN21	1
16	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 12, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
17	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 14, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
18	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 16, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
19	REEMPLAZO DE CONTROLADOR REF: SIMATIC S7- 1200, 10A, 24V	1

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02		Página 37 de 41
		FECHA:	06	12
				

20	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 18, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
21	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 3 X 10 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1
22	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 4 X 12 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1
23	SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, ROTULADO DE CONEXIONES.	1
24	REEMPLAZO PROTOBOARD WB-100	1
25	REEMPLAZO PULSADOR DE EMERGENCIA MARCA DELIXI LAY 8 UI=660V ITH= 10A	1
26	REEMPLAZO CONTROLADOR SIRIUS REF: 3RV1021-4DA10, 25A MÁX.	1
27	REEMPLAZO DE LAMPARA TIPO LED LACUAL SE PRENDE AL ABRIR TAPTA DEL PLC	1
ITEM	ITEM14 TORNILLO SINFÍN ALIMENTADOR EMPACADORA	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3HP 220V INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS Y CAJA REDUCTORA INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES Y RODAMIENTOS	1
2	REEMPLAZO DE CHUMACERAS F 208	1
3	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERAS F208	1
4	REEMPLAZO DE CADENA PASO 40	1
ITEM	ITEM 15 TURBINA EXTRACTOR ENFRIADOR	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 4HP 220V 1700RPM INCLUYE VENTILDOR CON TAPA, BASE BORNE, S PINTURA Y RODAMIENTOS	1
2	REEMPLAZO DE CHUMACERA F208	1
3	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA F 208	1
4	REEMPLAZO DE CORREAS B42	1
ITEM	ITEM 16 CAMPANA EXTRACTORA ENFRIADOR	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR 0.5 HP 220V INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS	1

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 38 de 41	
		FECHA:	06	12
 Ministerio de la Defensa				

2	REEMPLAZO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO BOMBILLOS DE 60 W RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA POR UNIDAD, INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y BOTON DE ENCENDIDO	1
ITEM	ÍTEM 17 DUCTOS EMISIONES ATMOSFERICAS	CANT
1	FABRICACION E INSTALACION DE TAMPER CON EJE SALIDA TUBERIA ENFRIADOR EN LAMINA KOL RON CALIBRE 10 DIAMETRO REDONDO DE 35CM	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP, 220V, 60HZ DE FILTRO DE MANGAS INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS	1
3	CICLON. FABRICACIÓN E INTALACION DE LAMINA HR CALIBRE 12 (2.5MM), DE 0.70 M DE DIÁMETRO Y UNA ALTURA DE 2.20 METROS, INCLUYE RECIPIENTE DE CONTENCIÓN DEL MATERIAL PARTICULADO, ESTRUCTURA SOPORTE, BRIDAS PARA UNIONES DE TUBERÍA EXISTENTE Y PUERTA DE ACCESO	1

- El contratista debe presentar su oferta, incluyendo el valor de mano de obra por cada ítem señalado.
- El mantenimiento preventivo deberá incluir en su precio, repuestos que por su bajo valor económico no genera gastos adicionales, como tuercas, tornillos, arandelas, etc. ya que se consideran propios del mantenimiento preventivo que por su ciclo de vida útil no les permita seguir siendo usados.
- Todos los costos directos e indirectos que se consideren para el cumplimiento del objeto contractual, tales como (transporte, insumos, materiales, herramientas, etc.) estarán a cargo del contratista.
- El contratista estará en capacidad de realizar cualquier mantenimiento y deberá contar con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita atender las necesidades, los repuestos deberán garantizar que son originales de la marca de cada equipo, no se aceptaran re manufacturados ni genéricos.
- Se podrán requerir otros servicios o repuestos diferentes a los relacionados en el anterior listado, por lo que podrán ser incluidos previo estudio y análisis del mercado, incluyendo mínimo 3 cotizaciones, esta condición estará sujeta a aprobación del ordenador del gasto y supervisor del contrato.
- El contratista no puede superar los valores de referencia que se publican en el estudio de mercado.

Incluye los siguientes documentos:

- Informe previo a la ejecución del contrato donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada en cada equipo y solución propuesta.
- El contratista debe presentar el cronograma de la prestación de los servicios requeridos que será coordinada con el supervisor del contrato, para lo cual se dejará constancia del cumplimiento, mediante reunión inicial por escrito.
- Informe mensual de los mantenimientos realizados.
- Certificaciones del fabricante a equipos nuevos.
- Servicio técnico ágil ante paradas o averías repentinas de los equipos.
- Dar cumplimiento a la Resolución No. 1409 de 2012

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 39 de 41	
		FECHA:	06	12
				

Condiciones técnicas especiales del bien / servicio a adquirir

N/A

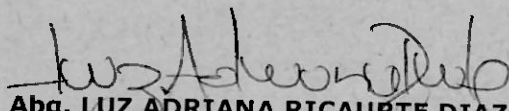
NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

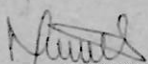
Decreto 1072 de abril 30 de 2015, en ART. 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control parágrafo 3 el empleador debe desarrollar acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control;' y en cumplimiento del Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Entidad.

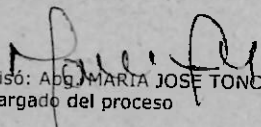
Así mismo, La **Resolución 1843 de 2025** del Ministerio del Trabajo, al igual que la **Resolución 2346 de 2007**, establecen los tipos de evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo las evaluaciones por cambios de ocupación que debe realizar el empleador público en forma obligatoria, con el objetivo de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición y que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, en razón de situaciones particulares

CERTIFICACIÓN SG-SST

Para el cumplimiento de este requisito, remítase a la información plasmada en el Anexo No. 6 – INFORMACION SG-SST.


Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
 Subdirección General de Contratación.


 Elaboró: TASD. LUZ MARINA CANDIA A.
 SGC Grupo Precontractual


 Revisó: Abg. MARIA JOSE TONCEL
 Encargado del proceso


 Reviso: Abg. ROSA YANETH FUENTES M.
 Coordinadora Grupo Precontractual

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuertes	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA			CÓDIGO: CT-FO-16		 Unidad Social y Empresarial de la Defensa			
				VERSIÓN No. 02				Página 40 de 41	
				FECHA:	06			12	2024

ANEXO 2
MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1		Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No contar con los repuestos necesarios para los servicios de mantenimiento	Deficiencia de la prestación del servicio	3	2	5	Medio	Contratista	Garantía de cumplimiento	3	2	5	Medio	Si	Supervisor	Adjudicación	Ejecución del Contrato	Informe de Supervisión	Mensual
2		Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mal estado de los repuestos utilizados para los servicios de mantenimiento	Deficiencia de la prestación del servicio	3	2	5	Medio	Contratista	Garantía de calidad del servicio	3	2	5	Medio	Si	Supervisor	Adjudicación	Ejecución del Contrato	Informe de Supervisión	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Operacional y Financiero	Incumplimiento o a la programación de las actividades	Retraso en el cronograma de actividades para realizarse dentro del lapso del contrato		3	2	5	Medio	Contratista	Garantía de cumplimiento	3	2	5	Medio	Si	Supervisor	Adjudicación	Ejecución del Contrato	Informe de Supervisión	Mensual

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 41 de 41

FECHA:

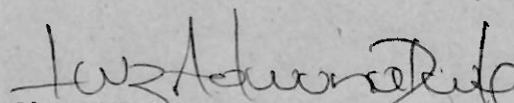
06

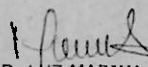
12

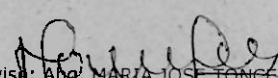
2024



4	General	Externo	Ejecución	Operacional y Financiero	Falta de idoneidad del personal del grupo de trabajo	Retraso en el cronograma de actividades para realizarse dentro del lapso del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Garantía de cumplimiento	3	2	5	Medio	Si	Supervisor	Adjudicación	Ejecución del Contrato	Informe de Supervisión	Mensual
---	---------	---------	-----------	--------------------------	--	---	---	---	---	-------	-------------	--------------------------	---	---	---	-------	----	------------	--------------	------------------------	------------------------	---------


Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirección General de Contratación.


Elaboró: TASD. LUZ MARINA CANDIA A.
SGC Grupo Precontractual


Revisó: Abg. MARIA JOSE TONCEL
Encargado del proceso


Revisó: Abg. ROSA YANETH FUENTES M.
Coordinadora Grupo Precontractual

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1900



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1900